

Ciudad de México, a 18 de Octubre del 2018.

OM/CAPTRALIR/DG/1689/ 2018.

Asunto: Referente al Endeudamiento Neto
Tercer Trimestre Enero Septiembre 2018

L.C. ADRIÁN MORENO VILLANUEVA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En atención al oficio CONSACCDMX/ST/229/2018 y de conformidad con lo establecido en la regla 12 de Operación del Consejo de Armonización contable de la Ciudad de México (COMSAC CDMX), y de acuerdo al calendario establecido en la Reunión de Trabajo que se llevó a cabo el día 02 de mayo del presente año, en el Aula Magna, ubicada en Dr. Lavista No. 144 segundo piso, Colonia Doctores; con el propósito de integrar la información referente al "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

Derivado de lo anterior le informo que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México no tiene Endeudamiento Neto, ya que su propósito es otorgar en forma eficiente y oportuna las jubilaciones, pensiones y prestaciones a sus derechohabientes, cumpliendo con el objetivo de otorgar seguridad social con los valores de ética, calidad, calidez, equidad y servicio.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JUAN MANUEL OROZCO CARMONA
DIRECTOR GENERAL EN LA CAPTRALIR

C.c.c.e.p. SUBDIRECCION DE FINANZAS EN LA CAPTRALIR.- Para su conocimiento.
L.C.P. SILVINA MIGUEL GARCIA.-JUD DE PRESUPUESTO EN LA CAPTRALIR.- Para su conocimiento.
C. ALEJANDRO MENDEZ VIVAR.-JUD DE CONTABILIDAD.- Para su conocimiento

SMG/nmme



Oficialía Mayor, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México
Dirección General en la CAPTRALIR

Casita 135, 4to. Piso
Col Alamos, Deleg. Benito Juárez. C.P. 03460.
captralir.df.gob.mx
T. 5590 5302, 5590 5846, 5696 9869 y 70

